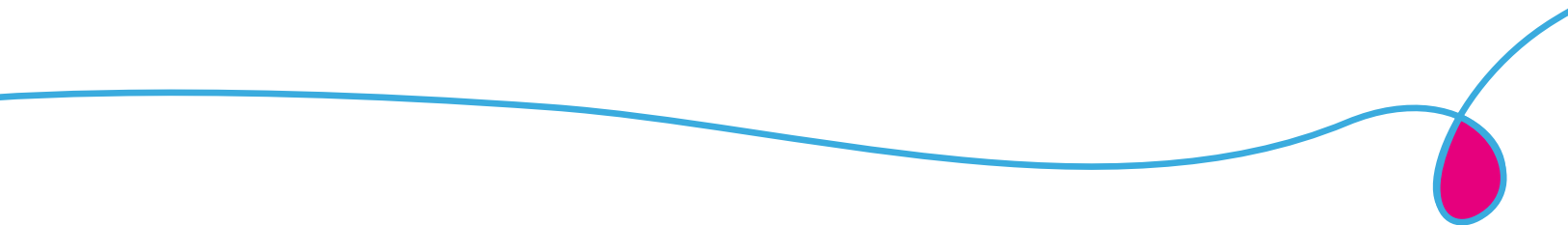


AGENDA REGIONAL

PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA

PRIMERA INFANCIA



¿POR QUÉ LA PRIMERA INFANCIA?

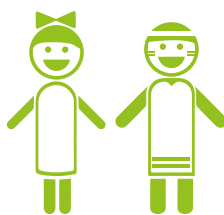
La primera infancia es el período de crecimiento **más importante de la vida**. Es durante los primeros años que las niñas y los niños se desarrollan más rápido, física y mentalmente. De hecho, para el momento que un niño cumple cinco años, su cerebro ya se ha desarrollado en un 90 %. Por lo tanto, las experiencias y aprendizajes que tienen durante este período determinan en gran parte su éxito futuro. Sin embargo, debido a la situación de pobreza y vulnerabilidad en la que viven muchas familias de América Latina, demasiados niños y niñas no están recibiendo la alimentación, el cuidado y el estímulo que necesitan para poder desarrollar todo su potencial.

Tomar acción para corregir estas desventajas de forma temprana es crítico. Las inversiones en la primera infancia no sólo son más efectivas, sino también menos costosas que aquellas que se puedan implementar más adelante para remediar los retrasos en el desarrollo.



60 %

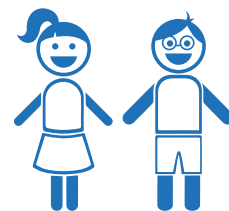
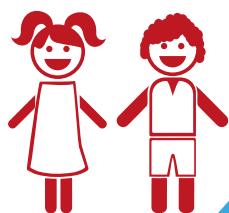
de las niñas y los niños de entre 3 y 5 años en América Latina NO tienen conocimientos alfanuméricos adecuados a su edad.



Los niños de hogares más pobres son

5 veces

más propensos a sufrir de desnutrición crónica que los niños más ricos.



82 % de los niños de los hogares más ricos asisten al preescolar, pero sólo

63 %

de los niños más pobres lo hacen.

Es por eso que los países de la región han empezado a dedicar más esfuerzos y recursos para ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios que atienden a las familias y a las niñas y los niños menores de cinco años. Como parte de este esfuerzo, se construyó la **Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia**.



¿QUÉ ES LA AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA?

Es un **acuerdo** que busca orientar los esfuerzos de los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia. Firmada en Bogotá en noviembre del 2017 por representantes de gobiernos, organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y la academia, la Agenda define cuatro ámbitos en las que los firmantes acuerdan priorizar sus esfuerzos: (1) Intersectorialidad y financiamiento, (2) calidad de los servicios de desarrollo infantil, (3) medición del desarrollo infantil y (4) colaboración y alianzas. Al definir prioridades comunes, la Agenda también busca promover la colaboración y el intercambio de experiencias en los procesos de reformas institucionales para el fortalecimiento de las políticas de primera infancia.

La Agenda surgió de un proceso de diálogo de más de dos años entre un grupo multisectorial de actores comprometidos con la primera infancia. Convocado por el Diálogo Interamericano en alianza con la Fundación María Cecilia Souto Vidigal de Brasil, la Red Latinoamericana por la Educación (REDUCA) y la Fundación Bernard van Leer, este grupo se ha reunido en encuentros regionales en São Paulo en 2015, Lima en 2016 y Washington y Bogotá en 2017. La Agenda refleja los consensos que han emergido de estos encuentros.

¿QUÉ DICE LA AGENDA?

Acuerdo 1. Intersectorialidad y financiamiento

Consolidar políticas o planes nacionales de desarrollo infantil —vinculantes para las diversas entidades e instancias involucradas— respaldados por inversiones sostenibles en el mediano y largo plazo. Es recomendable que existan dependencias de alto nivel, con autoridad política y técnica, encargadas de liderar la coordinación y articulación entre los sectores.

Acuerdo 2. Calidad de los servicios de desarrollo infantil

Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil. Esos sistemas deben basarse en el desarrollo integral esperado de las niñas y los niños, y definir tanto las capacidades de los recursos humanos que se encargan de su atención como las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura que deben cumplir los proveedores públicos y privados para el logro del desarrollo infantil.

Acuerdo 3. Medición del desarrollo infantil

Definir metas de desarrollo infantil para el país y establecer mecanismos de evaluación que permitan conocer los cambios y características del desarrollo de los niños y las niñas. Idealmente, esos esfuerzos nacionales deben permitir hacer comparaciones internacionales, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo 4. Colaboración y alianzas

Consolidar la colaboración entre los diferentes actores interesados en el desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo escenarios nacionales en los cuales se encuentren formalmente y de manera periódica las autoridades de los sectores involucrados con aliados de la sociedad civil, la academia, los empresarios, los medios de comunicación y las comunidades. Dos funciones importantes de dichos escenarios son: hacer seguimiento a las políticas, planes o estrategias nacionales de desarrollo infantil y elaborar propuestas para fortalecerlas. Lea el documento completo [aquí](#).

¿QUÉ SIGUE AHORA?

Para medir el avance de los países hacia el cumplimiento de los acuerdos de la Agenda, se producirán **Informes de Progreso de Políticas de Primera Infancia** a nivel nacional, que medirán el progreso de los países en los cuatro ámbitos priorizados. Los informes, que serán elaborados de manera independiente por organizaciones de la sociedad civil siguiendo un protocolo común, serán validados por un grupo multisectorial en cada país, y expondrán los avances y desafíos en las políticas de primera infancia, así como las oportunidades de mejora. Un informe regional, que será elaborado por el Diálogo Interamericano, extraerá los patrones comunes e identificará posibilidades de intercambio y colaboración regional. La meta es incentivar a los países a continuar fortaleciendo sus políticas de primera infancia y trabajando a favor de los derechos de todos los niños y las niñas.

